

Ignorar	Eliminar	Responder	Responder a todos	Reenviar	Más	Reunión	Mover a: ?	Al jefe	Reglas	OneNote	Acciones	Mover	Marcar como no leído	Categorizar	Seguimiento	Traducir	Buscar	Relacionadas	Seleccionar	Zoom					
							Correo electróni...	Listo																	
Eliminar						Responder						Pasos rápidos						Mover		Etiquetas			Edición		Zoom

De: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES &lt;tadmin01dd@notificacionesrj.gov.co&gt;

Enviado el: martes 23/07/2013 11:57 a.m.

Para: notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co; procesos@defensajuridica.gov.co; procjudadm29@procuraduria.gov.co; colombit@colombit.com; 'notificaciones@estrategia tributarias.com'; balvarezb@dian.gov.co

CC:

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA PROCESO RAD.2013-034

Mensaje SENTENCIA 2013-034.pdf (346 KB)

BUENOS DÍAS, POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO NOTIFICARLES LA **SENTENCIA** No.058 PROFERIDA EL 18 DE JULIO DE 2013, DENTRO DE LA **ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**, CON RADICADO **2013-00034**, PROCESO QUE FUERE ADELANTADO POR **GYPLAC S.A.** EN CONTRA DE LA **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES- DIAN**. LO ANTERIOR, PARA LOS FINES DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 203 DEL CPACA.

ANEXO COPIA DE LA SENTENCIA EN MENCIÓN.

**SECRETARÍA**  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS**

---

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8879630 ext 10208 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Ver más acerca de: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES.